



## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2015

### SEÑORES ACCIONISTAS DE CON CERROAZUL S. A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por CON CERROAZUL S. A., en el ejercicio económico del 2015:

**1- METAS Y OBJETIVOS:** Las metas logradas en lo que corresponde a ingresos alcanzaron US\$ 23'173m, en consecuencia el 2015 puede calificarse como un período regular.

**2- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se cumplieron todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se requieren de conformidad con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales vigentes.

**3- ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

**4.- SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2015, se establecen que los resultados obtenidos no fueron favorables a nuestras expectativa ya que al finalizar el periodo se obtuvo una pérdida en el ejercicio de US\$ 812,405.07. Por el ejercicio 2015 por aplicación de normas Tributarias, al ser mayor el Anticipo del Impuesto a la Renta que el Impuesto a la Renta Causado, se paga el valor mayor entre ambos, es decir el Anticipo del Impuesto a la Renta.

La Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana, basado en análisis efectuados a partir de la información financiera cortada al 31 de Diciembre del 2015 y los informes auditados ha resuelto asignar a la emisión de obligaciones de la compañía **CON CERROAZUL S. A.**, en la categoría de riesgo "AA", la misma que corresponde a valores cuyos emisores y garantes tienen una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenece y a la economía en general.

Por otro lado la estructura Financiera de la empresa al cierre del 2015 es como sigue:

- Su Patrimonio, participa con un 35% en el financiamiento de los Activos, el cual representa un aumento en comparación con el 2014, en la que esta participación era de 30%.

**5.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:** Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2016

**Atentamente,**



**Ing. Julio De Blas Caballero**  
Vice-Presidente Ejecutivo



**Eco. Jorge Murillo Zambrano**  
Vice-Presidente Financiero